

méritos que puedan aportar. En dicho acto se dará a conocer a los opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 14 de mayo de 1976.—El Presidente del Tribunal, Enrique Fuentes Quintana.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**9969** *RESOLUCION del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO) por la que se designa el Tribunal calificador que ha de resolver la oposición de Técnicos de Gestión convocada por Resolución de 25 de octubre de 1975.*

Ilmo. Sr.: Dando cumplimiento al punto 5, apartados 5.1 y 5.2, vengo en designar como Tribunal calificador que ha de resolver la oposición libre convocada para acceder a la Escala de Técnicos de Gestión, por Resolución de 25 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre de 1975), el siguiente:

### Tribunal titular

Presidente: Don Manuel de Hermenegildo y Rodríguez, Director general del IRESCO.

### Vocales:

a) En representación del Organismo:

Don Fernando Pinna y Crespo, Vicesecretario general.  
Don Antonio de Llanos y de Alós, Jefe de Servicio de Asistencia Financiera y Promoción Comercial.  
Don Francisco Luis de Vera y Santana, Jefe de Servicio de Evaluación de Proyectos y Control de Realizaciones.

b) En representación del Ministerio de Comercio:

Don Manuel Varela y Parache.  
Don Tomás Jaso y Roldán.

c) En representación de la Dirección General de la Función Pública:

Don José Nicolás Pérez y Velasco, Jefe de la Sección de Nivel Superior, Servicio de Gestión y Régimen Legal de Cuerpos Interministeriales.

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del apartado 5.2, de las bases de la Resolución por la que se convoca la oposición, actuará de Secretario don Francisco Luis de Vera y Santana.

### Tribunal suplente

Presidente: Don Manuel Martín y Sastre, Secretario general del IRESCO.

### Vocales:

a) En representación del Organismo:

Don Arturo Sanz Millán, Jefe de Sección.  
Don Elio Núñez y García, Jefe de Sección.  
Don Federico Cuñat y Arias, Jefe de Servicio.

b) En representación del Ministerio de Comercio:

Don Francisco Javier Fernández Lalcona.  
Don Juan Veleiro y Bravo.

c) En representación de la Dirección General de la Función Pública:

Don Rafael Pérez Ortiz, Jefe de la Sección de Régimen Legal, Servicio de la Administración Institucional.

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del apartado 5.2, de las bases de la Resolución por la que se convoca la oposición, actuará de Secretario don Federico Cuñat y Arias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de mayo de 1976.—El Director general, Manuel de Hermenegildo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Secretario general del IRESCO.

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**9970** *REAL DECRETO 1110/1976, de 22 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Antonio Francisco Azeredo Da Silveira.*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Antonio Francisco Azeredo Da Silveira,  
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE MARIA DE AREILZA Y MARTINEZ-RODAS

**9971** *REAL DECRETO 1111/1976, de 22 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Elmo Serejo Fariás.*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Elmo Serejo Fariás.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE MARIA DE AREILZA Y MARTINEZ-RODAS

**9972** *REAL DECRETO 1112/1976, de 22 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Helio Antonio Scarabotolo.*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Helio Antonio Scarabotolo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE MARIA DE AREILZA Y MARTINEZ-RODAS

### MINISTERIO DE HACIENDA

**9973** *DECRETO 1113/1976, de 8 de abril, por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Setenil (Cádiz) el castillo sito en dicho término municipal, con el fin de destinárselo a Museo y Mirador Turístico.*

El Ayuntamiento de Setenil ha solicitado cesión gratuita del castillo sito en dicho término municipal, con el fin de destinárselo a Museo y Mirador turístico.

Por el citado Ayuntamiento han sido aceptadas las obligaciones a que habrá de quedar sometido en el disfrute del citado bien, por estar integrado en el Patrimonio Artístico Nacional y que oportunamente le fueron trasladadas.

Se ha acreditado que el bien, cuya cesión se solicita, tiene la calificación de patrimonial, figurando inscrito en el Inventario de Bienes del Estado y en el Registro de la Propiedad y que no se juzga previsible su afectación o explotación.